



**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
S.O. 01/2024**

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, hace constar y certifica:

Que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento verificada con fecha 10 de enero del año 2024, dentro del punto número trece del orden del día, a la letra se asienta lo siguiente:

Para desahogar este punto, el Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, presenta la propuesta del punto de Acuerdo para declarar Recinto Oficial el Teatro de la Ciudad, con el propósito de celebrar Sesión Solemne del H. Ayuntamiento a las 18:00 horas del 25 de enero de 2024, para realizar la entrega del Premio a la Excelencia en el Deporte "Teporaca" 2023, en su edición XXXVII. Al concluir la presentación de la propuesta, se somete a votación del pleno para su aprobación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se tomó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Se declara Recinto Oficial el Teatro de la Ciudad, con el propósito de celebrar Sesión Solemne del H. Ayuntamiento a las 18:00 horas del 25 de enero de 2024, para realizar la entrega del Premio a la Excelencia en el Deporte "Teporaca" 2023, en su edición XXXVII.

Se autoriza y firma la presente certificación, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los once días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.

El Secretario del H. Ayuntamiento



**SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO**

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón